

ENERO:

EL PAÑO DEMAGÓGICO

PERMÍTASEME la pequeña vanidad de recordar que entre las mil cosillas que he expuesto en este ilustre periódico, ha figurado el espacio infinito que ocupa en el escenario público nacional el presidente de la República y las malas consecuencias de esta situación anómala y antipática. Entre ellas, éstas dos: como imposibilita ver y oír a sus colaboradores, se le carga al Presidente cuanto de malo ocurre en el país; impidiendo que vayan destacándose los posibles herederos, la elección final se hace a ciegas.

Líbreme Alá de presumir de que nuestro Presidente conoció mis observaciones y muchísimo menos de que el "nuevo estilo" de hoy parta de una decisión deliberada suya de atenderlas. No, y cien veces no. Ese estilo es entera y transparentemente suyo: habiéndose dado cuenta de que aun su energía excepcional sería insuficiente para mantener perpetuamente en vilo la atención pública, acudió a sus colaboradores para que pusieran su granote de arena. Al mismo tiempo, abrigo la esperanza de que los ha incitado a hablar y exhibirse para juzgarlos y proceder de acuerdo.

Todo esto no quita que mis solitarias especulaciones dejen de obligarme a comentar "el nuevo estilo".

CON indulgencia, ha de reconocerse como inevitable que no todo sal-

ga perfecto al primer intento. Domínense, pues, la sorpresa y el enfado de pasar sin transición del silencio sepulcral a la algarrabía, palabra árabe esta que quiere decir "gritería confusa de varias personas que hablan a un tiempo", cosa que ilustra la conferencia de prensa a que convocaron nada menos que tres secretarios de estado el 7 de enero. Se advierte que los miembros del nuevo equipo oficial no se han puesto aún de acuerdo sobre quién de ellos ha de robarse las ocho columnas de un día, para que al siguiente le toque a otro, y así sucesivamente. Han olvidado el viejo y sabroso adagio de "orden y nos amanecemos": desde el 3 de diciembre la primera plana de los periódicos tiene la nota de sensacionalismo antes reservada a las "páginas rojas" donde se relataban crímenes espeluznantes.

Acéptese también que es muy humano que un funcionario recientemente nombrado finja ser un furibundo reformador que pondrá patas arriba cuanto encuentre en su dependencia, ya que le hiede a corrupción, a rutina, a dispendio y a engaño al sufrido pueblo mexicano.

AUN con indulgencia y comprensión, apenas puede decirse que ninguna de estas declaraciones parece distinguirse por su agudeza, su novedad y menos por su moderación. En cambio, se han producido tres verdaderamente fatales: las del nuevo Comisionado del Balsas, la del chulo madrileño que gobernará Quintana Roo al grito de "¡No me pesa la sombra de Rojo Gómez!", y la más penosa todavía de don Hubo (M.) sobre el racismo y la inseguridad norteamericanos. Pero todavía sobresalta más el paño demagógico de todas ellas.

Ser demagogo requiere un talento muy especial, como que los Marat y los Hitler se dan (por fortuna) en maceta. Además, si hay algún país en el mundo positivamente harto de demagogia es México,

ya que la ha venido sufriendo desde 1910 casi sin interrupción. Como ejemplo, recuérdese la última declamación de don Alfonso (M.D.): ¡el pueblo mexicano tiene hambre y sed de justicia! Esta expresión la acuñó Justo Sierra en 1893; por la sola razón de sus 77 años de edad, hoy resulta ineficaz. Por añadidura, el intenso revuelo que entonces produjo se debió a la indiscutida autoridad moral e intelectual de Sierra, virtud esta que también se da en maceta.

ADEMÁS del talento especial, está el puesto público que se ocupa: quizás desde alguno pudiera, y aun debiera, hacerse un poco de demagogia; desde otros, decididamente, no puede ni debe hacerse ninguna, digamos las secretarías de Hacienda, Relaciones y Defensa. Y, sin embargo, sus titulares la han hecho, y con poca fortuna.

Sintiéndose obligado a disparar algo virulentamente revolucionario, don Emilio O., anunció la necesidad de darle un giro "práctico" a la diplomacia mexicana ampliando al sector privado la elección de los futuros embajadores y convirtiéndolos a todos en agentes viajeros que vendan en calles, plazas y mercados los productos mexicanos. Como el carácter y las funciones de un embajador los dictan nuestra propia Constitución, el derecho internacional y una tradición universal de 500 años, resulta imposible semejante transformación. Está, además, la desafortunada coincidencia de que acaba de instalarse el nuevo Instituto Mexicano de Comercio Exterior, cuya función exactamente es ésa.

¿Qué le parecería a don Emilio O., que este Instituto nombrara y manejara a nuestros embajadores? Le parecería absurdo, como lo es su idea de hacerlos comerciantes y dirigirlos una secretaría de estado cuyas funciones son casi completamente ajenas al comercio, sobre todo hoy, que ha dejado inclusive de ser la sede material del

extinto Consejo Nacional de Comercio Exterior. Nadie ha dudado jamás de que nuestros embajadores están obligados a defender y ampliar nuestro comercio, como que lo están a proteger todos los intereses nacionales; pero de allí a transformarlos en comerciantes, o siquiera darles ésa como función principal, media toda la distancia que hay entre la razón y la demagogia. A la vista del nombramiento de nuestro embajador en Washington, don Emilio O. ha tenido que retroceder: no lo justifica por ser comerciante, sino "economista y financiero". De toda la vida lo han dicho los inditos de mi tierra: "no hay ollo qui no se mire". Y desengañese don Emilio O.: el apoyo que le ha brindado la escuela de Ciencias Políticas es inducto e interesado.

No menos desconcertante es el anuncio del secretario de la Defensa de que los aspectos "militaristas" del Servicio Militar Obligatorio serán reducidos en un 80%. El usar la palabra "militarista" es mero alarde demagógico. Como los "aspectos militaristas" de ese servicio consisten en cuatro horas semanales de marchas inocentes, éstas quedarán reducidas a 48 minutos. Tal resultado puede darnos el placer inefable de pertenecer nosotros al único país del mundo que prepara en 16 días un ejército capaz de poner en fuga a los norteamericanos y soviético juntos. Pero en nada se toca el verdadero y único problema: nuestro servicio militar obligatorio es hoy una comedia, y entonces, una de dos: o se hace en serio, o se suprime.

Y no olvide nuestro secretario de la Defensa que hay por allí un artículo constitucional que declara obligatorio el servicio de las armas, pero no los servicios que al Secretario se le ocurran como sustituto de aquél. Parece bien probable que prosperaría un amparo, y ojalá que algún conscripto lo pida para ver si así se pone orden en el caos.